

La Floresta, 27 de julio de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 206/2023

ACTA N.º 018/2023

VISTO: Evento "Peñas Culturales" a realizarse el 29 de julio, en el local de Fans de la Música en La Floresta, organizado por la Dirección General de Cultura.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Concejo considera conveniente contratar un ómnibus que transporte a quienes quieran participar de dicho evento, desde Jaureguiberry a La Floresta.
- 2- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 018/23 de fecha 27 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 8.620 IVA incluido (Pesos Uruguayos ocho mil seiscientos veinte) para la contratación de ómnibus que transporte a personas que quieran participar del evento "Peñas Culturales", a realizarse el 29 de julio, en el local de Fans de la Música en La Floresta, a la empresa San Antonio Transporte y Turismo S.R.L. RUT 215093420014.
- 2- Condicionar la contratación del mismo, a que se realice la coordinación por parte de funcionarias dependientes de Cultura, en relación a la organización del traslado de dichas personas.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Polk
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta